AÑO XLIX — Viernes 10 de Diciembre de 1909 — NUM. 14.409

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 íd.—En el Extranjero: Tres meses, 10 íd —Número suelto, 0'10 cts.—La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, *Mr. A. Lorette*, 14, rue Rougemont; *Mr. Jhon F. Jones*, 31 Fáubourg Montmartre.

Redacción y Administración, Mayor, 24 — **La correspondencia al Administrador**

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO. Caballero 4, 6, 8 pral

De interés local

MALA SEMILLA

Es indudable que desde hace algunos meses campa por sus respetos en nuestra ciudad una cuadrilla perfectamente organizada de rateros y timadores que escapan á todas las investigaciónes de la policía.

Raro es el día en que los periódicos no tengamos que dar cuenta en nuestra crónica de sucesos, de algún robo verificado en misteriosas circunstancias, añadiendo siempre como obligada coletilla de aquel hecho, que los autores no fueron habidos.

Y como prueba de que la *troupe* de hábiles *escamoteadores* es más numerosa de lo que se supone y no se trata de vulgares raterillos, el hecho siguiente ocurrido precisamente el día de la Purísima, demostrará la certeza de nuestras afirmaciones.

En las primeras horas de la tarde del miércoles, viajaba en la plataforma de un tranvía de los Molinos un caballero que ostentaba grueso brillante en el alfiler de la corbata.

A la mitad del trayecto y estando el coche en marcha subió á éste un individuo decentemente vestido, y al tropezar casualmente con el caballero, le sustrajo con habilidad pasmosa dicho alfiler, quedándose con él entre los dedos.

El cobrador del tranvía que se apercibió de la faena del habilidoso timador avisó al robado el cual reclamó enérgicamente la alhaja, encontrándola en el suelo de la plataforma donde disimuladamente la había dejado caer.

La ausencia por aquellos sitios de un representante de la autoridad, dió tiempo á que el ladrón pudiese escapar con relativa tranquilidad.

La forma en que se realizó la sustracción del alfiler prueba una mano experta y acostumbrada á esta clase de *escamoteos*.

Nosotros llamamos la atención de las autoridades sobre este punto, á fin de que extreme su celo, para descubrir la guarida de estos hábiles industriales que tienen una noción muy imperfecta del derecho de propiedad.

Hay que limpiar á Cartagena de tan mala semilla, cueste lo que cueste.

NOTAS ALEGRES

Actualidades

¡Caballeros, no empujad! Tener más calma, y dar de mano por unos cuantos días á esa serie de hurtos, atracos y robos que estais llevando á cabo.

Discretad un poco porque el público está amedrentado, y todo aquel que tiene más de dos pesetas y ropas empeñables, no le llega la camisa al cuerpo, con los frecuentes robos que de poco tiempo á esta parte se vienen sucediendo en Cartagena.

Un día hacen los ratoncillos el terrado de una casa de la plaza de la Merced, penetran en las habitaciones del último piso, descerrajan cofres y cajones y se llevan lo que tienen por conveniente; otro día se *cuelan* los ladrones en otra casa de la calle de la Serreta, y con la mayor frescura se llevan maletines, mantas y otras prendas; más tarde en la calle de Sagasta entran los de la cuadrilla, como Pedro por su casa, suben al terrado y se llevan toda la ropa que sus dueños tenían expuestas á la acción del sol; en plena vía pública y á las cuatro de la tarde, le escamotean á una señora un bolso que contenía varias monedas, y á otra mujer le extraen los pestiños desconocidos treinta pesetas que llevaba en el bolsillo de su vestido envueltas en un pañuelo.

Caballeros no empujad y dar de mano por unos cuantos días, porque tal pánico cunde que ya el que sale á la calle se deja las alhajas en su casa, ó en casa de Blaya y los dineros en el banco ó en la cobacha de su casa.

¡Caballeros! descansar unos cuantos días, hasta que los agentes de la autoridad, despierten del letargo y á ver si descubren los misteriosos ratas que nos tienen amedrantados.

***

Se aproxima el día de la batalla; los *surdos* y los derechos se aprestan á la lucha, y por todas partes no se escucha más que del resultado de las próximas elecciones para concejales.

Pasado mañana á la salida del rubicundo Febo, se encontrarán los colegios electorales constituídos con arreglo á lo que la ley dispone, y los componentes rodeando las transparentes urnas esperarán que vayan llegando los electores para depositar sus candidaturas, y los mozos que les lleven el desayuno.

OTEMA.

LAS ELECCIONES

Próximo el día en que el cuerpo electoral emita su sufragio en los comicios, se hacen grandes preparativos para la lucha que se avecina.

Los candidatos, cuyo *número* es considerable, hacen el recuento de las fuerzas con que cuentan y todos se prometen alcanzar el triunfo, obteniendo una mayoría de votos.

Esto como sepondrán nuestros lectores es imposible, pues nunca como en la ocasión frente se justifica aquella parábola del evangelio que dice: «son muchos los llamados pero serán *poco* los elegidos.»

Dicen que habrá lucha, pero suponemos que esta estará contenida siempre en los límites legales, y que los derrotados aguardarán otra ocasión para ver satisfechas sus aspiraciones.

He aquí ahora la lista de los colegios y de sus respectivos distritos.

PRIMER DISTRITO

Sección primera: Parque de bomberos; sala de oficiales, San Agustín 7

Sección segunda: Teatro Principal; calle del Teatro.

Sección tercera: Escuela pública de niñas; calle del Aire, 32.

Sección cuarta: Colegio de los Cuatro Santos; (planta baja), plaza de la Condesa de Peralta, 9.

SEGUNDO DISTRITO

Sección primera: Casa de Expósitos; Plaza de la Constitución.

Sección segunda: Sociedad Económica de Amigos del País; (Planta baja), calle del Aire.

Sección tercera: Escuela pública superior de niñas, calle de Jara, 37.

Sección cuarta: Idem municipal de párvulos, calle de Jara 22

TERCER DISTRITO

Sección primera: Teatro Circo, calle de Sagasta.

Sección segunda: Mercado-Lonja; Inspección, Plaza del Parque.

Sección tercera: Escuela pública de niñas; calle de San Antonio, 2.

Sección cuarta: Inspección de Vigilancia, calle Real.

CUARTO DISTRITO

Sección primera: Escuela pública de niños de Santa Lucía.

Sección segunda: Idem idem de niñas de Santa Lucía.

Sección tercera: Portería del Cementerio clausurado; Santa Lucía.

Sección cuarta: Escuelas Graduadas.—Letra A.; Sala de profesores, calle de Gisbert.

Sección quinta: Escuela pública de niñas; calle del Duque, 35.

Sección sexta: Portería de la Casa de Misericordia, Plaza de Jaime Bosch.

Los colegios se abrirán á las ocho de la mañana, cerrándose á las cuatro de la tarde para verificar el escrutinio.

NOTAS DE LA CAMPAÑA

Según noticias que se recibe de Melilla, continúan los actos de sumisión de los Jefes rebeldes.

Ayer se presentó en la plaza el célebre cabecilla Abd el Kader, manifestando deseo de cumplimentar al general Marina

Recibido por éste, estuvieron conferenciando largo rato, manifestando á la salida que había ofrecido su sumisión y la de un respetable número de rebeldes.

***

El miércoles y con gran solemnidad, se celebró el fúnebre acto de depositar en el panteón de las víctimas de la guerra la corona de plata que regaló el eminente poeta D. Teodoro Llorente.

Asistieron todos los jefes y oficiales francos de servicio y numerosa representación civil.

***

El día de la Purísima, con motivo de celebrarlo, el ejército, formóse en una de nuestras posiciones una pequeña tropa de moros que evolucionó imitando á nuestros soldados y dando vivas á España.

Fueron espléndidamente obsequiados.

***

En el momento en que sean licenciados todos los reservistas y voluntarios se procederá á la repatriación de las fuerzas que componen la brigada de cazadores de Madrid.

***

En el Ministerio de Estado se celebró en las últimas horas de la tarde de ayer una larga conferencia entre la Embajada Mora y el Ministro señor Pérez Caballero, el cual ajustándose á lo acordado en el Consejo de anteayer dió contestación á los Embajadores á la nota referente á nuestra situación en el Rif.

El Sr. Pérez Caballero les demostró las ventajas que obtiene el Sultán con el triunfo de las armas españolas en Africa pues con él se ha logrado someter á los kabileños á su autoridad, cosa que hasta la presente no había podido lograr.

No pudo llegarse á un acuerdo porque el embajador espera instrucciones de su gobierno.

Las negociaciones durarán todavía algún tiempo.

La Audiencia en Cartagena

Como ayer dijimos, á las cuatro de la tarde dió comienzo la vista de la causa seguida por este Juzgado contra el recluso de este Penal Juan Morales Teruel por homicidio.

Después de verificarse el sorteo entre los jurados, quedó constituido el tribunal por los señores siguientes:

Don José de Moya, don Santos Casal, don Serafín Pagán, don Andrés García Martínez, don Federico Casal, don José Castaños Pérez, don Pedro Gal, don Antonio Ferrer Pastor, don Antonio Fuentes Sánchez, don Vicente Sánchez Lozano; don Juan García Martínez, don Juan Serra, don José Rodríguez Sánchez, don Eduardo Vera y don Pedro Conesa Pagán.

Después de prestar los señores del jurado el juramento que la ley manda, se declaró la Audiencia pública y en pocos momentos quedó completamente ocupado de curiosos el amplio salón de sesiones de nuestra casa municipal.

Los antecedentes penales del procesado no pueden ser peores, está cumpliendo condena por homicidio, tiene otra pendiente por el mismo delito, ahora comparece ante el tribunal por la misma causa y además tiene pendientes otras por disparos y lesiones.

A las preguntas que al Morales les dirigieron el Fiscal D. Santiago Cordel, el abogado defensor D. Francisco Gómez Sanchez que sustituyó á Don Isidoro Felipe Valdés, y por último á las del presidente D. Antonio Real y Casabuena, contestó el Morales con gran tranquilidad, diciendo que fué agredido por el cabo Loma, despues de insultarle, y al sacar una faca para herirle, él se la quitó y no se da cuenta como hirió al interfecto

Abierto el periodo de prueba, declaran los reclusos de este penal Francisco Martinez Avilés, sentenciado por el delito de homicidio cuya condena extingue en este Penal.

Dice que del hecho solo vió que el Morales y el Loma promovieron una cuestión en la puerta del taller de zapatería y que no sabe más.

Como el testigo incurre en contradicciones, el Sr. Fiscal le llama la atención.

Declaró después Juan Roja, que por el delito tambien de homixidio, extinguen condena en esta prisión aflictiva.

Manifiesta el testigo que al salir el Loma del taller de zapatería agredió al Morales con un palo, y que después vió que los dos se estaban dando puñaladas.

Bernabé Gómez Olmedo, recluso también en este Penal, dice que entre el Morales y el Loma se promovió una cuestión, sacando el último una herramienta y que después ya no vió más.

Como lo que ahora declara el testigo es todo lo contrario de lo que manifestó antes, el Fiscal pide que se lea la declaración, se hace así, y se conforma el testigo, reconociendo su firma.

Declaró el confinado Francisco Martínez Esposo, que en aquel día ejercía las funciones de cabo, ratificándose en lo que tiene declarado, pues al ver que Morales le tiraba «viajes» con una daga le dijo que no le tirase más, á lo que el procesado le contestó que también le mataba si se ponía por delante.

Después prestó declaración el Director de la Prisión aflictiva Sr. Zubiri, manifestando la misión que tienen dentro del Penal los cabos y que éstos llevan las insignias en sus uniformes. Dijo que el Lomas era uno de los mejores cabos, y que cuando ocurrió el suceso estaba en su despacho.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para continuarla hoy.

SEGUNDA SESIÓN

A las once de la mañana de hoy se reanudó la vista con asistencia de los jurados.

era el mundo á su luz espacio estrecho:
dotada fué por Dios de un alma ardiente,
con esperanza celestial su pecho,
con el vuelo del águila su mente.
Sin ser *sábia* Isabel, pues no tenia
otra musa que un alma grande, inmensa,
en el papel su corazón vertia,
y el grato desahogo que sentia
era su aspiración, su recompensa.

VII.

¡Pobre Isabel!.... murió..... ¡sentí tal pe-
(na!
Era aquella estación en que no hay flores,
en que el ave se oculta y no resuena
el himno con que canta sus amores,
en que manto de nieve viste el prado,
los céfiros no vuelan ni enamoran,
en que el cielo está triste y enlutado,
en que las nubes lloran!
Era aquella estación tan larga y fiera,
como la noche que el insomnio agita,
negra, como el eclipse de una esfera,
triste cual ilusión que se marchita,
fria, cual corazón que nada espera.
Cubierto de las nubes por el velo
se puso el sol, entre celajes rojos,

y en esas horas de tristeza y duelo
murió Isabel, y al entornar sus ojos,
sus rayos apagaba el sol del cielo!

VIII

La noche silenciosa, oscura y fria
tendió su manto y á la luz del dia
que, salvando del cielo la distancia,
huyó para alumbrar otras regiones,
reemplazó de la virgen en la estancia
la amarillenta luz de los blandones.
Junto á un estante, á la pared asido,
lleno de libros, de Isabel tesoro,
se hallaba, en blanco paño revestido,
un siniestro ataud, con franjas de oro.
Y en medio de aquel lóbrego aposento,
cual triste monumento,
estaba un blanco túmulo elevado,
y un cadáver allí con blanca palma
y con blanco ropage amortajado....
¡y yo á sus pies, despedazada el alma
y velando aquel cuerpo inanimado!

IX

Por buscar á mi fiebre algún calmante,
en busca de un tesoro abrí el estante;

diciéndome al marchar: *espera y ama.*
¡Amarle!... ¿como no, cuando es tan grato
á un corazón, que en el amor se emplea,
obedecer, sin réplica, un mandato,
si le mandan lo mismo que desea?
Aun conservo en mis manos estas flores,
que me entregó al marchar con pena horri-
(ble;
emblema de purísimos amores,
más puros que su aroma, si es posible.
Si como prendas suyas y elocuentes
auguran á mi amor vida y fortuna,
poder plantar quisiera sus simientes
dentro del corazón una por una;
que prendieran en él, y cada dia
nuevas flores brotaran, siempre amenas,
pue tuviesen por alma el alma mia,
y por sávia la sangre de mis venas.
Y á impulsos de este amor que me ilusiona,
para colmo de dichas y de bienes,
tejer con ellas mi nupcial corona
y ponerla después sobre mis sienes.
Yo quisiera arancar sus hojas bellas,
y al tiempo de arrancarlas conmovida,
hacer una por una á todas ellas
la pregunta pueril de *si me olvida.*
Mas no ¡que al preguntar en mis congojas,
pueden truncar mi amor de dichas lleno,

D. Tomás de Briones.

† 1899

EL FANAL

Poema en tres Cantos.

CANTO 1.°

I

¿Temes que yo te olvide, vida mia,
porque á ausentarme voy?.... ¡¡locura extra-
(ña!
¡Si aunque yo lo intentase no podria!
¡Si es este inmenso amor, que nunca enga-
(ña,
más puro que la nieve en la montaña,
más ardiente que el sol de medio dia!

II

¡Qué hermosa estás, mi bien, conmigo
(sólas